

MESA DIRECTIVA

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Presidencia*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Vélez**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*

**Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla**  
*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Óscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Tercer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE  
EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO  
DE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO AL  
TURISMO MICHOACANO”, ELABORADA  
POR LA COMISIÓN DE TURISMO.**

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.  
Presente.

Los diputados Samanta Flores Adame, Anabet Franco Carrizales y Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidenta e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Quinta Legislatura, respectivamente, con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 94 fracción VI y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 49 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 162, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 6 de junio de 2022, nos permitimos presentar Propuesta de Acuerdo que contiene recipiendario de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su edición 2024, de acuerdo con la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Congreso del Estado de Michoacán, reconoce la importancia que tienen los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo del turismo en la Entidad, por ello y como un reconocimiento público a esa noble labor, otorga la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, con la finalidad de que sea un aliciente que estimule a los mismos, para que con su esfuerzo sigan ofreciendo más y mejores servicios que satisfagan las necesidades de los turistas, lo que permitirá mantener al Estado de Michoacán como uno de los destinos turísticos más importantes del País.

El día 1 de julio de 2024, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, la Convocatoria para otorgar la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su edición 2024, misma que fue publicada en la página oficial de internet del Congreso del Estado y en los principales portales web de noticias del Estado, con el fin de ser difundida en todo el territorio del Estado, para que toda la población pudiera presentar, aspirantes a la Condecoración, dentro del plazo comprendido entre los días 4, 5 y 8 de julio del presente año.

Finalizado el plazo para recibir propuestas de recipiendarios, se registraron cinco, mismas que fueron entregadas por el Secretario de Servicios Parlamentarios a la Presidenta de la Comisión de

Turismo, mediante oficio número SSP/LXXV/IIIAL/717/2024, el día 9 de julio del año que transcurre, siendo las siguientes:

1. Margarita Arriaga Pierres
2. Margarita Arriaga Pierres
3. Germán Ireta Alas
4. Roberto Molina Garduño
5. Margarita Arriaga Pierres

Posteriormente, en apego a lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria que al efecto fue emitida, la Comisión de Turismo en reunión del día martes 9 de julio de 2024, realizó la revisión de todas y cada uno de las propuestas presentadas y determinó que las 5 propuestas son elegibles, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en la mencionada Convocatoria.

En consecuencia y atentos a lo que marca la Base Quinta de la Convocatoria, luego de un análisis minucioso que se hizo de las documentales que se presentaron para cada aspirante registrado, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, por unanimidad proponemos al Pleno de esta Legislatura al Ciudadano Roberto Molina Garduño, para ser recipiendario de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, en su edición 2024, por su destacado interés y promoción de la actividad turística del Estado, con base en las siguientes consideraciones:

- El C. Roberto Molina Garduño inicia sus actividades en el sector turístico en el año 2005, donde hasta la fecha ha participado en 15 campañas de promoción y difusión del fenómeno migratorio de la Mariposa Monarca. No solamente en temas digitales sino también en entrevistas en medios locales, estatales, nacionales e internacionales.
- Colaborador en artículos para medios internacionales como NEW WEEK en español, FORBES, la revista DESTINOS Y HOTELES, PANORAMA TURÍSTICO, entre otros, todos los artículos relacionados a la Mariposa Monarca.
- Ha participado en campañas de promoción del destino desde hace más de 10 años, revirtiendo la percepción negativa del destino con publicaciones digitales de las 7 regiones turísticas del Estado de Michoacán, de los 6 reconocimientos de la UNESCO, Pueblos mágicos y migraciones logrando hacer tendencias con más de 12 millones de impactos.
- En el ejido el Rosario en el municipio de Ocampo, Michoacán, en los últimos 10 años ha trabajado

con la gente de la comunidad para cambiar más de 1,000 parcelas agrícolas a nuevos bosques forestales, logrando sembrar más de 6 millones de árboles.

- Impulsor de la campaña #Michoacanos Por Michoacán que además de promocionar al turismo del Estado, genera pertenencia y orgullo de ser michoacanos, resaltando las tradiciones y cultura de nuestro Estado.

- Además, ha sido gestor incansable ante los gobiernos estatales para mejorar la infraestructura de El Rosario. Actividades con las cuales, sin lugar a dudas, demostró un gran interés y promoción del Estado de Michoacán en el turismo nacional e internacional.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

#### ACUERDO

*Primero.* Se designa como recipiendario de la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, en su edición 2024, al Ciudadano Roberto Molina Garduño.

*Segundo.* La Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano” en su edición 2024, será otorgada por el Diputado o la Diputada que presida la Mesa Directiva del Congreso del Estado y, en caso de encontrarse debidamente constituida la Comisión de Turismo por sus integrantes, todos de la LXXVI Legislatura, en Acto Solemne celebrado el día 27 de septiembre de 2024, en el Palacio Legislativo, teniendo como invitados de honor a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

*Tercero.* Notifíquese al recipiendario y a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

PALACIO LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 9 de julio de 2024.

**Comisión de Turismo:** Dip. Samanta Flores Adame, *Presidenta*; Dip. Anabet Franco Carrizales, *Integrante*; Dip. César Enrique Palafox Quintero, *Integrante*.



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)